PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 74

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 15 DE MAYO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: **Dip. Rosa Mirna Mora Romano**
Vicepresidente: **Dip. Karla Gabriela Flores Parra**

Vicepresidente Suplente: **Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**

Secretario: **Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco**
Secretario: **Dip. Marisol Sánchez Navarro**

Suplentes: **Dip. Manuel Navarro García**
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT): Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). ----------

Apertura
Timbrazo
13:02 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con dos minutos, del día martes 15 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Rosa Mirna Mora Romano Presidenta de la Mesa Directiva, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Iniciativas recibidas:

   - **Iniciativas de Ley o Decreto:**

   1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 285 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
   2. Iniciativa con Proyecto de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
   3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

   - **Iniciativas de Ley o Decreto**

   1. Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para dar cumplimiento a la entrega de la beca universal, así como de los uniformes y útiles escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, presentada por el Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4. Clausura de la sesión. ----------

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de darse a conocer la iniciativa presentada por el diputado Leopoldo Domínguez González, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa correspondiente, para su análisis correspondiente. ----------

Enseguida, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, presentó Iniciativa con Proyecto de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit. ----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa correspondiente, para su estudio correspondiente. ----------

A continuación, el diputado Ismael Duñalds Ventura, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Nayarit.----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa correspondiente, para su análisis y dictaminacion correspondiente. ---

Para finalizar el tercer punto, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, presentó Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para dar cumplimiento a la entrega de la beca universal, así como de los uniformes y útiles escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018.----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Educación y Cultura correspondiente, para su estudio y dictaminación correspondiente. ----

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:30 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Mesa Directiva Rosa Mirna Mora Romano, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 17 de mayo de 2018, a partir de las 11:00 horas. ----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------